

IMPORATDORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A.

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO

2017

Guayaquil, 12 de Abril del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución N°.92.1.4.3.000.14 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de compañías, referente a las obligaciones del comisario, en mi calidad de comisario de Importadora Campuzano, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financieros, los resultados de operaciones de la compañía y el control interno por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

ANTECEDENTES

Importadora Campuzano & Asociados S.A. IMPOCA, es una Sociedad de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, constituida bajo escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo quinto del cantón Guayaquil del 17 de Julio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de octubre del 2002. Según resolución N.8173 del 24 de diciembre del 2009, la empresa modificó sus estatutos para cambiar la razón social de la misma, de Importadora Egeuz Campuzano a Importadora Campuzano y Asociados S.A.

El objeto social de Importadora Campuzano S.A es la importación, compra y venta de artículos de bazar y perfumería, entre otros.

La Representación Legal, Jurídica y extrajudicial la ejerce el Gerente General, a cargo de JESSICA CAMPUZANO AROCA.

LIBROS SOCIALES

He revisado los libros sociales de la compañía los mismos que contienen las Escrituras Públicas, las Actas de Junta General, los libros talonarios de Acciones y Accionistas, los mismos que están debidamente archivados en orden y secuencia cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de compañías.

Los Nombramientos de Administradores, tanto de Gerente General como de Presidente se encuentran vigentes.

CONTROL INTERNO

En cuanto a la evaluación de control interno, mediante las pruebas selectivas realizadas, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

ESTADOS FINANCIEROS

La compañía revela en sus estados financieros suficiente, liquidez y solvencia de acuerdo a los índices financieros citados a continuación;

Indicadores de liquidez

- Los Activo corrientes de la compañía ascienden a \$485.790,48 y los Pasivos corrientes son de \$ 10.7097,89 lo cual nos indica que por cada dólar de mis pasivos corrientes, tengo 4.54 dólares en mi activo corriente para cubrir éstos pasivos exigibles.
- El Activo corriente menos el Inventarios es de \$ 210.651,87, al dividirlo entre el pasivo corriente, nos indica que luego de pagar cada dólar del pasivo exigible la empresa posee \$1.97 para invertirlo, permitiendo a la Gerencia tomar decisiones de inversión temporal.

Indicadores de Eficiencia

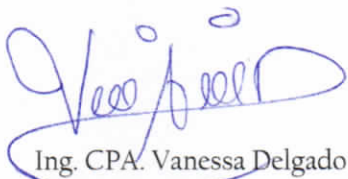
- La utilidad bruta del periodo es de \$134,362.23, las ventas netas son de \$ 985,027.51 ; por cada dólar vendido se genera 0,0014 para cubrir los gastos operacionales y no operacionales de la compañía.
- La utilidad Neta del Periodo asciende a \$ 143,832.49 divididas entre las ventas del periodo nos indica una rentabilidad sobre las ventas de 0,0015.

Indicadores de endeudamiento

- Los Activos totales de la compañía son de \$ 565,716.73 y el Pasivo total asciende a \$ 157,572.85; la razón nos indica que por cada dólar invertido en el activo, \$0,28 está financiado por terceros.
- Si dividimos el Pasivo total entre nuestro Patrimonio total \$ 408,143.88, podemos medir el grado de compromiso del patrimonio de los accionistas con respecto al de los acreedores, para la compañía, el grado de autonomía del patrimonio con respecto al total de pasivos es de \$0,39

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones contempladas en el Art. 279 de la Ley de compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Vanessa Delgado', with a large, stylized flourish at the end.

Ing. CPA. Vanessa Delgado

C.I. 0401492558